

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GIM1000061-20-05-126/21

CONTRIBUYENTE: RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.  
R.F.C.: RMD100406AV2  
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA BENITO JUAREZ No. 146, CENTRO C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: AFG-AGF-ALT-OF-08/2020  
OFICIO A NOTIFICAR: GIM1000061-20-05-079/21  
FECHA DE OFICIO: 23 de Agosto de 2021  
EXPEDIENTE: GIM1000061/18T

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:10 horas del día 15 de Septiembre de 2021, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en , Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0078/2021, con número de filiación LIMV-740705VC3, de fecha 1 de Julio de 2021, expedida y firmada autógrafamente por el suscrito C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de seis días consecutivos señalados en el constancia de fijación de fecha 6 de Septiembre de 2021, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, el oficio número GIM1000061-20-05-079/21 de fecha 23 de Agosto de 2021, emitido por el suscrito C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre de RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 15 de Septiembre de 2021, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; SEXTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del

.....2

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

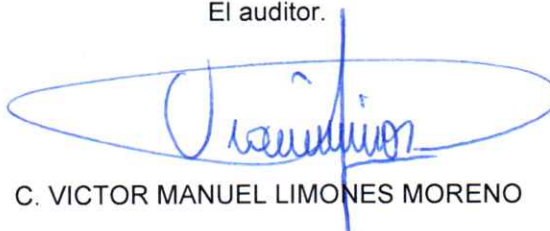
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GIM1000061-20-05-126/21

CONTRIBUYENTE: RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.  
R.F.C.: RMD100406AV2  
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA BENITO JUAREZ No. 146, CENTRO C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: AFG-AGF-ALT-OF-08/2020  
OFICIO A NOTIFICAR: GIM1000061-20-05-079/21  
FECHA DE OFICIO: 23 de Agosto de 2021  
EXPEDIENTE: GIM1000061/18T

HOJA No. 2

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XVI, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XXI, XXV, XXVIII, XXIX y LI y tercer párrafo de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; Conste.

El auditor.



C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO